CIÓN
salud de Chile
de Administración de Salud

INFORME DE CONFORMIDAD TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSANBILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	**SRA. CAROL VALLEJOS VASQUEZ**
Horario	Extensión horaria lunes 17:00 – 20:00
Ausencias	**NO**
Atrasos	**NO**
Turnos	**NO**
Detalle de horas realizadas en período informado	06/07/2026: 17:00 – 20:00 3 horas 13/07/2026: 17:00 – 20:00 3 horas 20/07/2026: 17:00 – 20:00 3 horas 27/07/2026: 17:00 – 20:00 3 horas Total 12 horas
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	MORBILIDAD DE PACIENTES
Número de Boleta a Honorarios	63

INFORMACIÓN DESDE CESFAM Y VALIDACIÓN DE RESPONSANBILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	FRANCISCO JOSÉ TAPIA FERNÁNDEZ		
RUT			
Cargo / Profesión	MEDICO		
Programa	PRESUPUESTO D.A.S.		
Mes informado	JULIO	Horas realizadas: 12 ✓	Valor hora: $21.174.- ✓
Horas semanales (jornada)	3	Establecimiento: P. DE VALDIVIA	Valor Bruto de la Boleta: 088 ✓

	Carol Vallejos Vásquez Enfermera RUT: 16.327.401-8	DIRECTOR
Firma trabajadora contratado honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del establecimiento

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21.03.001.002 - 1
Valor bruto a cancelar	$ 2.540.088
SD Recursos Humanos pasa boleta a proceso de pago	

ADMINISTRACIÓN SALUD
SUB DIRECCIÓN RR.HH.
I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta Nº500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".